

Expediente n.º: 3270/2025

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

## ANUNCIO

### **PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA PRIMERA PRUEBA Y FECHA Y LUGAR DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO CATEGORÍA ARQUITECTO/A TÉCNICO/A DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN**

En sesión celebrada el 07 de noviembre de 2025 a las 12.00h, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones por parte de los/as aspirantes se procede al estudio de las siguientes alegaciones presentadas del primer ejercicio del proceso selectivo:

- Registro de entrada 2025-E- RE-8362

Por su parte, el Tribunal estima la anulación de la pregunta de Nº 34, y se dan por desestimadas el resto de las alegaciones sobre las preguntas presentadas. La plantilla de respuestas definitiva será publicada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Villalbilla.

Realizadas las comprobaciones, las rectificaciones mencionadas y recálculo de las calificaciones provisionales, en sesión celebrada el 11 de noviembre a las 10.00h, resultan las siguientes calificaciones definitivas de los/as aspirantes presentados/as a la primera prueba del proceso selectivo, por orden de cuestionario y plica:

NºCuest. / Plica	Datos Aspirante (Apellidos y Nombre)	DNI	Calif. Def. 1º Ejercicio
1	Lucas Abileo, Verónica	***8312**	6,1875
2	Llorente Vicente, Mónica	***9691**	No Apto
3	Ferrero Sanchís, Ana	***9289**	No Apto
4	Morán Sagredo, María Teresa	***8046**	No Apto
5	Barrios Rodríguez, Mario	***8932**	No Apto

Se convoca a los/as aspirantes que hayan superado la primera prueba de oposición a la segunda prueba el día **20 de noviembre de 2025 a las 10:00h** en la Casa Consistorial



Ayuntamiento de Villalbilla sito en Avda. de España, 2 – 28810 Villalbilla (Madrid), consistente en desarrollar por escrito uno o varios supuestos teórico-prácticos propuestos por el Tribunal que estarán relacionados con las materias del programa que figura como Anexo I a las bases que rigen la convocatoria y con las funciones profesionales a desempeñar, en un tiempo no superior a ciento veinte minutos.

La lectura ante el Tribunal por parte de los/as aspirantes, se realizará a continuación de la finalización de la segunda prueba, debiendo acudir provistos/as del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

**Documento firmado electrónicamente por la Presidencia y Secretaría del Tribunal en la fecha al margen indicada**

